

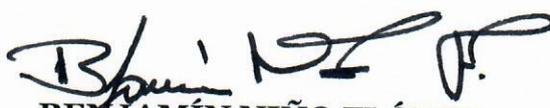
PROPOSICIÓN No. 25
(Octubre 11 de 2017)

Apruébese por la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso, la realización de un **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** al Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas y al Ministro del Interior, doctor Guillermo Rivera Flórez, para que en sesión de la comisión y, con transmisión en directo por el Canal del Congreso, absuelvan el cuestionario adjunto, relacionado con la masacre perpetrada, presuntamente por integrantes de la Policía Nacional, el pasado 5 de octubre, en el municipio de Tumaco, Nariño.

Así mismo, invítese a los siguientes funcionarios: al Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez; al Alto Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, doctor Rafael Pardo; a la Alta Consejera Presidencial para los Derechos Humanos de Colombia, doctora Paula Gaviria Betancur; al Alto Comisionado para la Paz, doctor Rodrigo Rivera; al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo; al Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera; al Director de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas.

Adicionalmente, extiéndase invitación al representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia Dr. Todd Howland.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes: **ALIRIO URIBE MUÑOZ, ÁNGELA MARIA ROBLEDO y el H.S. IVÁN CEPEDA CASTRO**, aprobada por unanimidad en Sesión del 11 de octubre de 2017.



BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 4325100 / 5101-5102 / Extensión: 4048
Email: csegunda.camara@gmail.com

 @csegundacamara
 [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
Bogotá - Colombia

Cuestionario al doctor Guillermo Rivera, Ministro del Interior

1. Sírvase informar cuáles son los mecanismos de prevención y protección que ha impulsado su cartera, cuyo propósito es proteger la vida, integridad, libertad y seguridad de la comunidad de la vereda Tandil, jurisdicción del municipio de Tumaco (Nariño). Precise cuáles medidas o mecanismos se implementaron previo a la ocurrencia de la masacre del pasado 5 de marzo, y cuáles implementa o promueve su despacho con posterioridad, incluyendo las medidas encaminadas a garantizar la vida e integridad de los testigos y de la Misión Humanitaria de Verificación.
2. Sírvase informar cuáles son las acciones que su cartera ha impulsado en el marco de la asesoría técnica que deben suministrar a las autoridades del municipio de Tumaco y de la gobernación de Nariño, en la formulación de políticas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con el propósito de prevenir riesgos contra la vida de las comunidades rurales del municipio en dónde hay presencia de cultivos ilícitos.
3. Sírvase informar cuáles son las acciones que su despacho ha impulsado para prevenir violaciones a los derechos humanos de las comunidades en dónde hay presencia de cultivos de uso ilícito, especialmente en los lugares en dónde se adelantan acciones de erradicación forzada.
4. Como integrante de la Comisión Nacional de Garantías, sírvase explicar qué medidas ha implementado su despacho, para promover a nivel departamental y municipal el plan de acción intersectorial, que tiene como objetivo combatir y dismantelar las organizaciones que atentan contra los líderes sociales y procesos sociales, comunitarios en proceso de sustitución de cultivos ilícitos o en los lugares donde se adelantan acciones de erradicación forzosa.
5. Sírvase informar cuáles son las instrucciones que su cartera ha impartido o coordinado con el Ministerio de Defensa, en relación a la Policía Nacional, para que en sus acciones se respeten los derechos humanos, la integridad y la vida de las comunidades en donde se realizan operaciones de sustitución de cultivos ilícitos o de erradicación forzada. Especialmente, cuáles han sido las instrucciones impartidas para proteger la vida de los pobladores de la zona rural del municipio de Tumaco y de la Misión Humanitaria de

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 - Tel 2823000
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. - Colombia



Verificación, que de acuerdo a la información de prensa, fue agredida por la policía.

6. Sírvase informar cuáles son las acciones de coordinación que ha emprendido su despacho para concretar las medidas legislativas necesarias para hacer realidad el tratamiento penal diferencial de que trata el punto 4.3.1. del Acuerdo Final.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 - Tel 2823000
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. - Colombia

Cuestionario al doctor Rafael Pardo, Alta Consejero Presidencial para el Posconflicto

1. El Gobierno se ha propuesto una meta de erradicación y de sustitución de cultivos de 100.000 hectáreas. En los territorios, estas estrategias no se han articulado, dado que se adelantan en los mismos lugares las dos estrategias de manera paralela y sin coordinación. Sírvase exponer cuáles son las acciones que su despacho ha impulsado para articular las estrategias de erradicación forzada y de sustitución de cultivos ilícitos, de manera que la acción del estado responda al contenido y al espíritu del punto No. 4 del Acuerdo Final “Solución al problema de las drogas ilícitas”. Precise las acciones que ha adelantado entidades nacionales y locales, así como de las autoridades departamentales y municipales.
2. Sírvase exponer cuáles son las acciones que su despacho ha impulsado para garantizar que las medidas de sustitución de cultivos de uso ilícito hagan parte de la política de desarrollo rural, en armonía con el Acuerdo Final, que establece que el PNIS es un componente de la Reforma Rural Integral. De acuerdo a la construcción de política pública sobre la sustitución de cultivos ilícitos a cargo de su despacho, especifique la arquitectura institucional involucrada, incluyendo las funciones de cada entidad y/o autoridad.
3. Sírvase remitir el marco normativo o de política pública que fundamenta el PNIS.
4. Sírvase informar cuál es el estado de las modificaciones normativas necesarias para concretar la reglamentación del tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores vinculados con el cultivo.
5. Sírvase informar si los acuerdos colectivos que se vienen suscribiendo hacen parte de una visión más integral a la solución del fenómeno de los cultivos de uso ilícito, y cuál es el carácter vinculante de los mismos.
6. Sírvase informar cuáles son los criterios con base en los cuales se han priorizado los municipios y se han focalizado las veredas, en dónde se adelantan las acciones de erradicación forzada y de sustitución de cultivos ilícitos.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 - Tel 2823000
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. - Colombia

7. Sírvase remitir un informe pormenorizado de los acuerdos suscritos en el marco del proceso de sustitución de cultivos ilícitos, incluyendo el número de familias vinculadas, los compromisos adquiridos por el gobierno nacional, departamental y local, las medidas de atención contempladas, los recursos necesarios para cumplir con cada acuerdo, los recursos desembolsados, la ubicación de las familias, especifique si se encuentran ubicadas en áreas protegidas.
8. Sírvase remitir copia íntegra del plan de financiamiento de la política de sustitución de cultivos de uso ilícito.
9. Sírvase señalar cuáles son los mecanismos y escenarios de participación de las comunidades que ha previsto la política de sustitución y de erradicación de cultivos de uso ilícito. Precise mecanismos y escenarios de participación nacionales, regionales y locales.
10. Remita copia íntegra de las actas del Consejo de Dirección Permanente.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 - Tel 2823000
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. - Colombia

Cuestionario al doctor Rodrigo Rivera, Alto Comisionado para la Paz

1. Sírvase señalar cuáles son las acciones que ha impulsado su despacho para asegurar la existencia y funcionamiento de mecanismos y escenarios de participación de las comunidades en la implementación de la política de sustitución y de erradicación de cultivos de uso ilícito. Precise una evaluación sobre la eficacia de los mecanismos y escenarios de participación nacionales, regionales y locales.
2. Como responsable de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Paz, sírvase informar las acciones que su despacho ha implementado para proteger la vida e integridad de las comunidades asentadas en territorios con presencia de cultivos de uso ilícito.
3. Sírvase remitir un informe minucioso sobre las acciones que ha impulsado su despacho con el fin de coadyuvar la coordinación de las autoridades nacionales, departamentales y municipales para la implementación de los contenidos del Acuerdo Final en materia de sustitución de Cultivos ilícitos.
4. Sírvase remitir un informe de seguimiento a la ejecución de los acuerdos de paz para garantizar que se ajuste a la visión y contenido del texto final, específicamente en lo referente a las acciones de erradicación forzada y de sustitución de cultivos ilícitos.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 - Tel 2823000
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. - Colombia

Cuestionario al doctor Néstor Humberto Martínez, Fiscal General de la Nación

1. Sírvase informar, ¿Qué actuaciones ha adelantado la Fiscalía General de la Nación con respecto a los hechos ocurridos el pasado 5 de octubre, en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en dónde - como se ha registrado en los medios de comunicación - perdieron la vida seis personas, en el marco de una jornada de erradicación manual de cultivos ilícitos que se realizaba en esta zona del país y en los que presuntamente se encuentran implicado miembros de la Policía Nacional?
2. En caso de que la Fiscalía General de la Nación haya dado inicio a investigaciones de carácter penal con respecto a estos hechos, con respecto a cada una de ellas, sírvase relacionar lo siguiente:
 - 2.1.1. Dependencia(s) que adelanta(n) las investigaciones.
 - 2.1.2. Número de investigaciones.
 - 2.1.3. Número de víctimas, discriminado la información por sexo de la víctima, edad, pertenencia a una organización social, comunal o campesina, entre otros.
 - 2.2. Presuntos responsables que están siendo procesados actualmente, indicando si se están procesando miembros de la fuerza pública, cuántos y por qué hechos.
 - 2.3. Estado de las investigaciones y si se han librado ordenes de captura.
3. Sírvase informar si la Fiscalía General de la Nación adelanta otras investigaciones de carácter penal por hechos similares a los acontecidos en Tumaco, Nariño, en los que se hayan presentado agresiones individuales o colectivas por hechos relacionados con actuaciones en el marco del programa de sustitución de cultivos ilícitos. En caso afirmativo, sírvase señalar:
 - 3.1. Qué clase de agresiones.
 - 3.2. Contra quienes (sexo de la víctima; edad; si es líder campesino, afro, comunitario, si pertenece a una organización social, otros).
 - 3.3. Número de investigaciones.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 - Tel 2823000
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. - Colombia

3.4. Estado actual de las investigaciones.

3.5. Presuntos responsables, señalando si presuntamente se encuentran implicados miembros de la fuerza pública.

4. En los casos que han sido puestos en su conocimiento ¿qué acciones preventivas y de protección ha emprendido y tiene previsto emprender la Fiscalía General de la Nación, para garantizar la vida y la integridad personal de las familias de las personas que perdieron la vida en estos hechos?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 - Tel 2823000

Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. - Colombia

Cuestionario al doctor Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación

1. ¿Sírvasse informar sí la Procuraduría General de la Nación ha iniciado actuaciones de carácter disciplinario contra integrantes de la fuerza pública, con ocasión de los hechos ocurridos el pasado 5 de octubre, en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en dónde - como se ha registrado en los medios de comunicación - perdieron la vida seis personas, en el marco de una jornada de erradicación manual de cultivos ilícitos que se realizaba en esta zona del país y en los que presuntamente se encuentran implicado miembros de la Policía Nacional?
2. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, sírvase indicar lo siguiente:
 - 2.1. Número de investigaciones.
 - 2.2. Número de víctimas, discriminando la información por sexo de la víctima, edad, si pertenecía a alguna organización social, comunal o campesina, entre otros.
 - 2.3. Presuntos responsables que están siendo procesados actualmente.
 - 2.4. Estado de las investigaciones.
3. En los casos que han sido puestos en su conocimiento, ¿Qué acciones de protección y de vigilancia ha emprendido la Procuraduría General de la Nación, para garantizar los derechos humanos y, en especial los derechos a la vida y a la integridad personal, de las familias de las personas que perdieron la vida en estos hechos?

Cuestionario al doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor Del Pueblo

1. ¿Sírvasse informar que acciones ha iniciado o tiene previsto iniciar la Defensoría del Pueblo con ocasión de los hechos ocurridos el pasado 5 de octubre, en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en dónde - como se ha registrado en los medios de comunicación - perdieron la vida seis personas, en el marco

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 - Tel 2823000
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. - Colombia

de una jornada de erradicación manual de cultivos ilícitos que se realizaba en esta zona del país y en los que presuntamente se encuentran implicado miembros de la Policía Nacional?

2. Sírvase informar si la Defensoría del Pueblo ha recibido denuncias o tiene conocimiento de agresiones individuales o colectivas por hechos relacionados con actuaciones en el marco del programa de sustitución de cultivos ilícitos. En caso afirmativo, sírvase señalar:
 - a. Qué clase de agresiones.
 - b. Contra quienes, discriminando la información por sexo de la víctima; edad; si es líder campesino, afro, comunitario, si pertenece a una organización social, otros)
 - c. Número de casos.
 - d. Medidas adoptadas.
 - e. Presuntos responsables.
3. Sírvase adjuntar los informes de riesgo proferidos por su despacho a través del Sistema de Alertas Tempranas -SAT, que tengan relación con estos hechos o con hechos similares, en los que se hayan presentado agresiones individuales o colectivas contra la población civil en el marco del programa de sustitución de cultivos ilícitos.
4. En los casos que han sido puestos en su conocimiento ¿qué acciones de protección y de vigilancia ha emprendido la Defensoría del Pueblo, para garantizar los derechos humanos y, en especial los derechos a la vida y a la integridad personal, de las familias de las personas que perdieron la vida en estos hechos o en otros similares de los cuáles haya tenido conocimiento?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 - Tel 2823000
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. - Colombia

Cuestionario al doctor, doctor Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa Nacional

1. Sírvase informar en qué consiste el plan de Colombia para acabar este año con al menos 50.000 hectáreas de coca vía erradicación forzada.
2. Sírvase informar de manera detallada cuales fueron las acciones realizadas por todos los miembros de la fuerza pública durante el último semestre hasta la fecha para la erradicación forzosa en las regiones que más registraron presencia de cultivos de coca, indicando las unidades militares y policiales (Brigadas, Divisiones y Fuerzas de Tarea Conjunta, policía nacional, policía antinarcoóticos), comandantes de cada unidad y resultados de todas las operaciones realizadas.
3. Sírvase informar cual es el presupuesto asignado para la erradicación forzada de cultivos de coca, su distribución y cuanto se ha ejecutado hasta la fecha.
4. Sírvase informar cuantos campesinos y predios han sido afectados o intervenidos por las operaciones de erradicación forzada.
5. Sírvase informar, ¿Qué actuaciones ha adelantado el Ministerio de Defensa con respecto a los hechos ocurridos el pasado 5 de octubre, en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en dónde - como se ha registrado en los medios de comunicación - perdieron la vida seis personas, en el marco de una jornada de erradicación manual de cultivos ilícitos que se realizaba en esta zona del país y en los que presuntamente se encuentran implicado miembros de la Policía Nacional?
6. De acuerdo a la investigación realizada por el Ministerio de Defensa, cual es la versión oficial de la fuerza pública de lo ocurrido el 5 de octubre de 2017 en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño
7. Sírvase informar de manera detallada cuales fueron las acciones realizadas por todos los miembros de la fuerza pública durante el último semestre en el municipio Tumaco del departamento de Nariño, indicando las unidades militares y policiales (Brigadas, Divisiones y

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 - Tel 2823000
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. - Colombia

Fuerzas de Tarea Conjunta, policía nacional, policía antinarcóticos), comandantes de cada unidad y resultados de todas las operaciones realizadas.

8. Sírvase informar cuales fueron las unidades militares y policiales que participaron o que se encontraban en el lugar de los hechos, indicar nombre de comandantes, rangos y unidades a las que pertenecen.
9. Cuáles fueron los 102 miembros de la fuerza pública que fueron relevados de su cargo, sírvase informar a que unidades militares y policiales pertenecen.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 - Tel 2823000
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. - Colombia

Cuestionario al General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director De La Policía Nacional

1. Sírvase informar, ¿Qué actuaciones ha adelantado la Policía Nacional con respecto a los hechos ocurridos el pasado 5 de octubre, en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en dónde - como se ha registrado en los medios de comunicación - perdieron la vida seis personas, en el marco de una jornada de erradicación manual de cultivos ilícitos que se realizaba en esta zona del país y en los que presuntamente se encuentran implicado miembros de la Policía Nacional?
2. De acuerdo a la investigación realizada por la Policía Nacional, cual es la versión oficial de lo ocurrido el 5 de octubre de 2017 en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño
3. Sírvase informar de manera detallada cuales fueron las acciones realizadas por la Policía Nacional durante el último semestre en el municipio Tumaco del departamento de Nariño, indicando las unidades y comandantes de las mismas y los resultados de todas las operaciones realizadas.
4. Sírvase informar cuáles fueron las unidades policiales que participaron o que se encontraban en el lugar de los hechos, indicar nombre de comandantes, rangos y unidades a las que pertenecen.
5. Cuáles fueron los 102 miembros de la fuerza pública que fueron relevados de su cargo, sírvase informar a que unidades militares y policiales pertenecen.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 - Tel 2823000
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. - Colombia

Cuestionario a la doctora Paula Gaviria Betancur, Consejera Presidencial para los Derechos Humanos

1. ¿Sírvese informar que acciones ha iniciado o tiene previsto iniciar la Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos con ocasión de los hechos ocurridos el pasado 5 de octubre, en la vereda El Tandil, del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en dónde - como se ha registrado en los medios de comunicación - perdieron la vida seis personas, en el marco de una jornada de erradicación manual de cultivos ilícitos que se realizaba en esta zona del país y en los que presuntamente se encuentran implicado miembros de la Policía Nacional?
2. Sírvase informar si la Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos ha recibido denuncias o tiene conocimiento de agresiones individuales o colectivas por hechos relacionados con actuaciones en el marco del programa de sustitución de cultivos ilícitos. En caso afirmativo, sírvase señalar:
 - a. Qué clase de agresiones.
 - b. Contra quienes, discriminando la información por sexo de la víctima; edad; si es líder campesino, afro, comunitario, si pertenece a una organización social, otros)
 - c. Número de casos.
 - d. Medidas adoptadas.
 - e. Presuntos responsables.
3. Sírvase adjuntar el registro que tiene la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos de las personas que han sido afectadas o agredidas durante las operaciones realizadas de erradicación forzada durante el 2016 y 2017.
4. En el marco del seguimiento que hace la Consejería, ¿Cuál es el reporte de asesinatos y agresiones de campesinos y líderes sociales en el marco de las erradicaciones forzadas en el año 2016 - 2017 que tiene esta cartera?
5. ¿Qué medidas se tomaron desde la Consejería frente a las agresiones señaladas en las preguntas anteriores?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 - 68 - Tel 2823000
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. - Colombia

